

Una nueva obra para el público del MNCN



Creación del artículo 45 de la Constitución Española de Julio Falagán

“Todos tenemos el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”. Estas palabras forman parte del artículo 45 de la Constitución Española que consagra el derecho ciudadano al medio ambiente y la obligación de defender la conservación de la naturaleza. SEO/BirdLife, en el marco del **LIFE Guardianes de la Naturaleza**, ha presentado este cuadro que pasará a formar parte de la exposición *Biodiversidad* con el objetivo de concienciar a la población de la importancia que tiene el cuidado de la naturaleza.